

1. GREENPEACE Y LOS BOSQUES.

Greenpeace trabaja día a día intentando frenar las actividades humanas que amenazan e hipotecan el futuro de los bosques. Una parte del trabajo es cooperar en la búsqueda y apoyar la marcha de los proyectos de gestión forestal respetuosos con el medio ambiente, así como las costumbres y tradiciones de culturas milenarias.

Hoy en día, hay un 27% de bosques en la superficie terrestre, pero cada año 15.000.000 de Has. son destruidas por el ser humano, y para evitar esto, Greenpeace, está trabajando.

1.1. Proyectos forestales.

En Canadá, se trata de frenar las talas masivas de los últimos bosques templados de una isla británica, donde se pretenden talar 454.000 Has. al año.

En Australia, Alemania, Guatemala, Brasil, Papua, Nueva Guinea o las Islas Salomón, Greenpeace está trabajando en la validez de las alternativas recogidas en un documento llamado “Principios para una gestión ecológicamente responsable del bosque”.

Muchos sitios son testigos de que las alternativas de Greenpeace son viables.

1.2. Los cultivos.

Greenpeace está intentando frenar el avance de los cultivos forestales. Por ejemplo, en Brasil, Greenpeace lleva años trabajando para evitar la expoliación de la selva por parte de las compañías madereras o papeleras que llevan consigo la desaparición de culturas milenarias.

En Centro América, está trabajando para evitar que desaparezcan los últimos manglares de Guatemala, Costa Rica o Nicaragua.

1.3. Protección.

En los bosques más septentrionales, las masas boscosas vírgenes más extensas del planeta encontradas en Rusia, corren el riesgo de desaparecer en manos de las empresas escandinavas o coreanas. Pero el intenso trabajo dio sus frutos a finales de 1995, cuando la UNESCO declaró a los bosques República de Komi, Patrimonio de la Humanidad.

2. CAMPAÑA 1995 DEL WWF ESPAÑA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES.

El 4 de Julio de 1994, el WWF España presentó a los medios de comunicación la propuesta de 10 medidas urgentes a desarrollar por las comunidades autónomas, ante la grave situación de zonas con gran valor ecológico:

- a) Detección de incendios en el total de las zonas forestales las 24 horas del día.
- b) Necesidad de promover el uso de nuevas tecnologías.
- c) Reducir los grandes incendios eliminando sus causas estructurales.
- d) Coordinación entre colectivos y administraciones.
- e) Investigación de las causas.
- f) Delimitación de competencias y responsabilidades.
- g) Especial cuidado en los ecosistemas forestales de especial fragilidad.
- h) Especial cuidado en los ecosistemas forestales de especial valor de biodiversidad.
- i) Especial cuidado en áreas forestales de importancia social.
- j) Prevención y planificación del espacio forestal. De hecho, en la nueva ley de montes, se debe contemplar el factor ecológico del fuego.

En resumen, el WWF España, considera que se deben priorizar las medidas de protección en tres grandes tipos de ecosistemas:

- a) Ecosistemas forestales con especial valor de biodiversidad, zonas protegidas, zonas con valor faunístico...
- b) Ecosistemas especialmente vulnerable, con elevado riesgo de erosión...
- c) Ecosistemas especialmente valiosos por su uso social y recreativo.

2.1. Infored.

Infored, la Red contra los Incendios Forestales, ha empezado a funcionar en la campaña de verano del año 1995.

Los objetivos de esta red son:

- a) Obtener información sobre el mayor número de incendios forestales producidos en cualquier lugar del territorio nacional,
- b) La difusión a los medios de comunicación y a la opinión pública de las consecuencias ambientales y otros fallos de gestión.
- c) Elaborar propuestas a adoptar.

3. CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES.

La desaparición de los bosques en el mundo, se ha convertido en uno de los principales problemas ambientales de finales de siglo.

En la actualidad y según la FAO, todos los tipos de bosques ocupan unas 3.400 Has, que suponen el 26% de la superficie terrestre. En las últimas 4 décadas, las superficies ocupadas por los bosques tropicales se han reducido de forma considerable.

Durante el decenio 1980-1990, la tasa media anual de deforestación fue del 0'8%, esta quiere decir que cada año se han deforestado 15'4 millones de Has. de este tipo de bosques (equivalente a 1/3 de la superficie española).

Entre las causas de destrucción de los bosques tropicales, tiene especial importancia el aprovechamiento de leñas por la población local. Esta incorrecta forma de aprovechar la madera tropical, es una importante causa de deforestación. Aunque en la mayoría de las zonas los pequeños volúmenes extraídos no presentan un peligro de por sí, constituyen el primer paso para la destrucción del bosque primario por la colonización humana, que accede a través de las vías de saca y carreteras construidas.

Es fácil comprender por tanto, que el principal enemigo del bosque tropical es la pobreza. El rápido crecimiento demográfico, combinado con economías en declive, así como la necesidad creciente de tierra debido a la dependencia de subsistencia, obliga a transformar cantidades crecientes de bosque en tierras agrícolas o destinadas a usos forestales.

La distribución desequilibrada de los bosques en el planeta tiene como consecuencia que la madera y sus productos sean un objeto destacado del comercio internacional.

3.1. La crisis forestal.

En contra de lo que muchas veces se cree, la extensión de la superficie forestal de los países industrializados (bosques boreales y templados) ha permanecido estable e incluso ha aumentado en los últimos años. Las principales razones han sido el incremento de las productividades agropecuarias y una estabilidad de las fuertes emigraciones de la gente del campo a las ciudades. Esto, ha traído consigo el abandono de antiguos terrenos que el bosque va recuperando poco a poco.

Se estima que durante la década de los 80, la superficie neta de los bosques ha aumentado en 2 millones de Has. En lo que respecta a la sobreexplotación, no se

observa ningún riesgo para los bosques europeos de extraerse mucha menos madera de la que crece cada año (70,7 %).

El principal problema de los bosques templados y boreales, ha sido la pérdida de la biodiversidad de los bosques. Muchas de las áreas de los bosques boreales de gran riqueza biológica, han sido sustituidos por masas de árboles que no albergan ni mucho menos la riqueza ecológica de los antiguos ecosistemas. Ejemplo: los bosques escandinavos no mantienen más del 1% de sus bosques primarios.

3.2. ¿Nuevas iniciativas?

Desde principios de los 80, se han sucedido en el mundo todo tipo de iniciativas imaginables destinadas a frenar la deforestación.

Diversos gobiernos han intentado prohibir el comercio de madera tropical procedente de bosques que no están bien manejados.

Numerosas ONGs - como “Amigos de la Tierra” en 1985,- se centraron en los boicots a la madera tropical. Pero no lograron ningún resultado favorable.

Las grandes empresas viendo el interés creciente de los consumidores por este tema, desarrollaron ecoetiquetas con el tema “Por cada árbol que cortamos, plantamos tres”. Según un estudio de WWF, sólo 4 de las 360 fábricas madereras que afirmaban eso, decían la verdad, no sólo no habían logrado frenar la deforestación, sino que había aumentado.

El FSC (Forestal Stewardship Council) o Consejo de Administración Forestal, es una asociación independiente, no gubernamental y no lucrativa, fundada en 1993 en Toronto (Canadá) por 130 representantes de organizaciones de 25 países. El directorio actual está formado por 9 miembros, 2 representan intereses económicos y los 7 restantes los intereses sociales, indígenas y ambientales. El WWF, ha sido uno de los principales promotores de FSC y está representado en su consejo.

El FSC busca promover un manejo forestal apropiado, socialmente beneficioso y económicamente viable, en base a lo acordado internacionalmente en los principios, criterios y guías del FSC para certificadores. Estos criterios son aplicables a todo tipo de bosques (boreales, templados y cálidos) que sean usados para suministro de madera para la industria.

La misión del FSC no es certificar bosques, sino acreditar a las asociaciones encargadas de hacerlo y ayudar a eliminar del mercado las etiquetas falsas. Actualmente

hay 5 instituciones que han sido acreditadas por el FSC para certificar productos forestales.

3.3. Principios del FSC para el Manejo Forestal.

a) Cumplimiento de las leyes y principios del FSC.

El manejo forestal deberá respetar todas las leyes nacionales, los tratados y acuerdos internacionales de los que el país es signatario, y deberá cumplir con los principios y criterios del FSC.

b) Derechos y responsabilidades de tendencia de uso.

La tendencia y los derechos de uso a largo plazo sobre la tierra y los recursos forestales deberán estar claramente definidos, documentados y legalmente establecidos.

c) Derechos de los pueblos indígenas.

Los derechos legales y consuetudinarios de los pueblos indígenas para poseer, usar y manejar sus tierras, territorios y recursos deberán ser reconocidos y respetados.

d) Relaciones comunales y derechos de los trabajadores.

Las operaciones de manejo forestal deberán mantener o elevar el bienestar social y económico, a largo plazo, de los trabajadores forestales y de las comunidades locales.

e) Beneficios del bosque.

El manejo forestal deberá promover el uso eficiente de los múltiples productos y servicios del bosque para asegurar la viabilidad económica y una gama amplia de beneficios económicos y sociales.

f) Impacto ambiental.

Todo manejo forestal deberá conservar la diversidad biológica y sus valores asociados: los recursos del agua, los suelos y los ecosistemas únicos y frágiles.

g) Plan de manejo.

Se deberá establecer un plan de manejo en el que consten claramente sus objetivos y los medios para lograr estos objetivos.

h) Seguimiento y evaluación.

Deberá evaluarse la condición del bosque, el rendimiento de los productos forestales, la cadena de transformación, así como la actividad de manejo forestal con sus impactos sociales y ambientales.

i) Mantenimiento de los bosques naturales.

Los bosques primarios, los secundarios bien desarrollados y los lugares de gran importancia ambiental, social o cultural, deberán ser conservados. Dichas áreas no deberán reemplazarse por plantaciones forestales ni por otros usos del suelo.

j) Plantaciones.

Las plantaciones deberán complementar los bosques naturales.

-